



# INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR

## AGENDA CONSEJO DIRECTIVO

<b>FECHA</b>	Abril 16 de 2024	<b>HORA</b>	7:00a.m. a 9:00am.
<b>LUGAR</b>	Rectoría		
<b>RESPONSABLE AGENDA</b>	Yury Marcela Cano Murillo		

### PROPÓSITOS:

- Socializar informe de tesorería y/o flujo de caja.
- Divulgar la resolución 004617 del 11 de abril de 2024 (giro de recursos provenientes del SGP próximos a consignar).
- Socializar la información emitida por la Secretaria de Educación del Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín respecto al pago de inscripción de Pruebas Saber 11°.
- Seguimiento a oficio enviado a la EDU con copia a personería frente al presunto incumplimiento de obras de mantenimiento con vigencias futuras.

### ORDEN DEL DÍA:

TEMA	PROCESO	TIEMPO	RESPONSABLE
1. Verificación del Quorum	Bienvenida, presentación y llamado a lista para verificar quorum.	10 minutos	Yury Marcela Cano Murillo Rectora
2. Acta anterior.	Lectura, análisis y aprobación del acta anterior.	10 minutos	Elizabeth Urrego. Auxiliar administrativa.
3. Informe de tesorería y/o flujo de caja.	Socializar informe de tesorería y/o flujo de caja, el informe se seguirá enviando mensualmente. El contador apoya la presentación de dicho informe. Informe invitación pública 002 – 2024. Invitación, disponibilidad, propuestas, evaluación de propuestas, adjudicación, compromiso presupuestal y contrato. Facturar, causar y pagar.	20 minutos	Yury Marcela Cano Murillo. Rectora
4. Recursos SGP próximos a consignar.	Socializar resolución 004617 del 11 de abril de 2024, por la cual se ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participación (SGP). Para la I.E. FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR SON \$72.972.127	20 minutos	Yury Marcela Cano Murillo. Rectora

Calle 55 Sur No. 60A 13 Barrio El Limonar. Teléfonos: 3370653 ext 101 - 3004518732

E-mail: [ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co](mailto:ie.feyalegrialimonar@medellin.gov.co)

DANE: 105001018759

	Para 2024 se habían presupuestado 62.953.332, es decir, aumentaría 10.018.795 □		
5. Pago de inscripción de Pruebas Saber 11°.	Divulgar información emitida por la Secretaria de Educación del Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín respecto al pago de inscripción de Pruebas Saber 11°. Infortunadamente, el Distrito solo asume el pago de 11 estudiantes (clasificados en los grupos A y B del Sisbén), un total de \$726.000. Buscar la estrategia para favorecer la inscripción de todos los estudiantes de 11°.	20 minutos	Cristián Camilo Ramírez O. Tesorero
6. Proposiciones, varios y tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar informe de actividades y gestiones de rectoría del mes.</li> <li>• Grupo caminar en secundaria tipo 1 ya registrado en SIMAT.</li> <li>• Oficio radicado el 01 de abril ante la EDU y personería por presunto incumplimiento en obras de mantenimiento, divulgación de la situación en redes sociales, denuncia ante la mesa de derechos humanos, audiencia pública de la JAL y comisión accidental del concejo de Medellín.</li> <li>• Proceso tienda sede principal.</li> <li>• Reconocimiento día del maestro el 08 de mayo.</li> <li>• Actualización página web institucional.</li> <li>• Estado de matrícula.</li> <li>• Avances consolidación PEI.</li> <li>• Reconocimiento a la coordinadora.</li> </ul>	30 minutos	Yury Marcela Cano Murillo Rectora